

Cuaderno de Trabajo



3° Congreso Nacional programático



**Surcaremos la tierra y ensancharemos la lucha
por la igualdad, la justicia y la paz.**

TABLA DE CONTENIDOS

Presentación 1

Iniciamos nuestra travesía al Tercer Congreso Nacional Programático 4

Un camino recorrido Primer y Segundo Congreso Nacional 8

Principios, Misión y Principales ámbitos y ejes de Acción organizacionales 10

De la Comisión Congreso 14

Estructura Comisión Congreso 14

Las Etapas Tercer Congreso 15

De los Pre-congresos 16

De los Congresos Temáticos 17

Caminos Orientadores al Congreso 18

La Asamblea Nacional Intermedia 20

Los principales ejes del debate político y de alianzas para le Congreso 20

El tema en torno al desarrollo rural y el mundo campesino 30

Las asalariadas agrícolas y trabajadoras del mar y el sindicato nacional 34

Mirando así el futuro realizaremos nuestro primer Campamento Juvenil rumbo al Congreso nacional de ANAMURI 36

La mística en nuestra organización 37

El congreso como espacio de formación política e ideológica 39

Material de apoyo 41



Comité Editorial: Francisca Rodríguez H., Daniela Peña S., Claudia Ortiz G.
Correcciones: Viviana Catrileo, Claudia Layana, Mabel López, Mafalda Galdanes
Diseño: Claudia Ortiz
Ilustraciones : Marcia Miranda, Paulina Veloso
Impresión : Eduardo Inostroza

PRESENTACIÓN

En camino al Tercer Congreso Nacional Programático a celebrarse en octubre 2023, en el año del 25 aniversario de ANAMURI y a la realización de la 8ª Conferencia Internacional de La Vía Campesina en noviembre de 2023.

El cuadernillo de trabajo temático y metodológico que ponemos a vuestra disposición es un material que ayudará a orientar los debates desde nuestros pre-congresos locales, interregionales y temáticos en el proceso que desarrollaremos durante el presente año que está encaminado a dar continuidad, reforzar y actualizar nuestras líneas políticas y programáticas que son la base y sustento de nuestra estrategia y acción colectiva desde nuestro primer Congreso Nacional Programático y que reafirmamos, reforzamos y actualizamos en el segundo Congreso Nacional Programático

En su contenido, se incluyen documentos y pautas dirigidas a dar seguimiento a los acuerdos, propuestas políticas, definiciones y acciones acordadas en los congresos anteriores, teniendo presente que los principales ejes de acción y las políticas de ANAMURI fueron construidas desde las organizaciones bases y concretizadas en las resoluciones que emanaron de ambos Congresos, lo que nos ha conducido a situar en el ámbito nacional y principalmente en los movimientos sociales nuestras propuestas políticas y llevar a cabo nuestro programa de acción.

Uno de los principales acuerdos desde nuestra primera Asamblea Nacional post pandemia en marzo de 2021, fue la necesidad de desarrollar el Tercer Congreso Nacional para dar un marco mayor a los avances de nuestras propuestas a la nueva constitución, al escenario y las medidas sanitarias y políticas post pandemia, por tanto en el acto de celebración del aniversario 24 de ANAMURI el 13 de junio 2022, cumpliendo con lo acordado en la Asamblea Nacional de Marzo se convoca a la realización del Tercer Congreso Nacional Programático, constituyéndose el día 14 de junio la Comisión Nacional Congreso, la que con la representación



de todas las interregionales más las integrantes del Directorio Nacional tienen la responsabilidad de llevar a efecto este proceso que culminará en octubre del año 2023 en el aniversario 25 de ANAMURI.

Desde el Directorio Nacional y la Comisión Congreso se ha contribuido en la elaboración y sistematización de algunos de los documentos presentados en este cuadernillo, poniendo énfasis en la elaboración de nuestras propuestas instaladas en el documento borrador de la constitución del pueblo. Sin embargo ante los resultados en el plebiscito de salida esta fue rechazada, constituyendo un gran golpe para nuestra organización y para todo el pueblo consiente de sus Derechos.

Aún abrumadas y golpeadas por esta derrota el Directorio Nacional ANAMURI convoca a las coordinadoras interregionales y a la comisión congreso a una jornada de trabajo en Valparaíso los días 1, 2 y 3 de octubre de 2022.

Con convicción y decisión nos planteamos continuar adelante con nuestro congreso nacional y reorientar el proceso poniendo la mayor energía en el fortalecimiento de nuestras organizaciones, hacer de este proceso congreso una gran escuela de formación política e ideológica y dar la lucha por que nuestras propuestas sean incorporadas en esta nueva Constitución.

En ese sentido, es indispensable tener presente que los contenidos y el proceso de nuestro congreso nacional no varían, más bien se adecúan a los momentos políticos que se desarrollan en el país y que son complejos y difíciles ante la acción desatada por la ultra derecha y la derecha tradicional con los sectores centristas, el mal llamado socialismo democrático, sumado a las debilidades mostradas por el gobierno.

Sin embargo, nuestra decisión fue unánime y continuaremos con firmeza y unidad en la construcción colectiva de nuestras líneas programáticas de acción en la lucha por nuestros derechos y el derecho a la alimentación sobre la base de la soberanía alimentaria y los derechos de la madre tierra los que no deben trucarse o que desaparezcan en la nueva redacción de la constitución.

Las pautas orientadoras de los temas ejes son una guía a facilitar los debates del proceso congreso, que de acuerdo a nuestra convocatoria este tiene carácter de masivo, amplio, participativo y propositivo, a partir de un proceso de unidad en la acción, aportando a las luchas sociales desde el mundo campesino, de los pueblos originarios, desde nuestras organizaciones de la CLOC y La Vía Campesina, llevando como ruta la **“Declaración Universal de los Derechos de los Campesinos y Otros Sectores de las Zonas Rurales,”** y la construcción

práctica y teórica del nuestro feminismo campesino y popular. Nuestro congreso está llamado a consolidar los lineamientos estratégicos de la organización para los próximos siete años y requiere para su pleno éxito que en cada una de nuestras organizaciones florezca con mucha convicción, mística y entrega, junto a la articulación y alianzas de resistencia y luchas comunes con las organizaciones campesinas de la coordinadora nacional campesina 28 de Julio, generando lazos fraternos en cada territorio con las organizaciones y movimientos sociales y populares. En solidaridad y fraternidad para construir caminos de esperanza y unidad.

**COMISIÓN NACIONAL 3° CONGRESO
Diciembre 2022**



INICIAMOS NUESTRA TRAVESÍA AL TERCER CONGRESO NACIONAL PROGRAMÁTICO

(Discurso lanzamiento oficial del congreso nacional ANAMURI en el marco del vigesimocuarto aniversario de nuestra organización el 13 junio 2022 en el museo de la educación Gabriela Mistral, en la ciudad de Santiago de Chile)

“A 24 años de habernos constituido en nuestro país como la primera organización nacional de mujeres rurales e indígenas, damos Inicio a dos momentos importantes que marcarán la ruta que nos conducirá hasta el próximo año 2023, cuando ANAMURI cumplirá 25 años, de vida y lucha por los derechos, los intereses y los grandes sueños y esperanzas de las mujeres del campo”.

En este cuarto de siglo de vida organizacional, ANAMURI con entusiasmo ha transitado al momento histórico que vive y enfrenta nuestro país. Inspirada en los avances de las luchas de las campesinas y campesinos de América-latina y del mundo, y de nuestras propias luchas, junto al movimiento campesino clasista, con decisión, coraje y osadía, hemos sido parte de la libertadora movilización social y popular que se expresó con decisión para acabar con la constitución pinochetista.

Llegamos a los albores de estos 25 años de ANAMURI, muy estimuladas por la evolución alcanzada desde las resoluciones de nuestro primer Congreso Nacional Programático en el año 2007. Allí reafirmamos nuestra ineludible lucha por la soberanía alimentaria con justicia de género, por nuestras semillas y por una nueva constitución, acuerdos que fueron ampliamente ratificados en el segundo Congreso Nacional Programático del año 2014; donde nos declaramos en una acción permanente de Asamblea Constituyente.

El llamado a nuestro Congreso lo hicimos en un escenario político prometedor y complejo, en las puertas a un cambio fundamental para el devenir de nuestro país. Indicamos que una nueva constitución demandaría para su concreción un movimiento social y popular articulado, organizado, informado y consciente del gran reto que teníamos por delante, que además debía buscar que el pueblo recupere los valores fundamentales de la unidad, la solidaridad, la fraternidad, la igualdad y la justicia, acrecentado los fundamentos de una real democracia participativa.

Es en esos momentos históricos y conscientes de nuestra responsabilidad, convocamos a la realización del 3° Congreso nacional programático de ANAMURI, a toda su militancia, a las organizaciones base, a cada una de nuestras estructuras sectoriales, a las interregionales; al Sindicato Nacional de las trabajadoras de tierra y mar; a que con mucha fuerza y mística den inicio al proceso Congreso, situando como consideración central, el de propiciar en su desarrollo las alianzas y el diálogo, la identificación de convergencias en lo que respecta a temas y estrategias, las articulaciones y formulación de planes de acción comunes, respetando la diversidad, y los valores consignados en nuestra declaración de principios.

Iniciamos esta travesía, resueltas a dar la lucha por ganar el plebiscito de salida y aprobar la nueva constitución paritaria y plurinacional cimentada desde la propuesta social y popular que con más fuerza irrumpió al fragor del estallido social.

Esta era y es nuestra primera y gran tarea. **La derrota de septiembre del 2022 no cambia nuestros objetivos ni nuestros compromisos.** Debemos ser protagonistas de este proceso histórico, inédito en el mundo, que la derecha y otras fuerzas conservadoras quieren por todos los medios falsear y frenar. No podemos ni debemos dejar de luchar por plasmar esta demanda popular.

Es indispensable que nuestro accionar consiente y comprometido con esta causa y con el 3° Congreso ANAMURI, irrumpa con nuestra mística en plazas y espacios públicos, en los actos, encuentros y debates, en las redes sociales y medios de comunicación. Debemos impregnarnos de los logros alcanzados al situar en la nueva constitución el derecho a la alimentación, la Soberanía Alimentaria, la función social de la tierra, nuestro derecho a las semillas, la ruralidad y el desarrollo integral de los territorios rurales, así como los mercados locales, ferias libres y circuitos cortos de comercialización, la agricultura campesina e indígena, la recolección y la pesca artesanal, como actividades fundamentales de la producción de alimentos, y, lo que es trascendental para nuestra organización, la obligación del Estado de tomar ***“las medidas necesarias para prevenir la violencia y superar las desigualdades que afrontan mujeres y niñas rurales, promoviendo la implementación de políticas públicas para garantizar su acceso igualitario a los derechos que esta Constitución consagra”***



El tercer congreso se desarrollará inmerso en un ciclo de transformaciones profundas, donde el movimiento social y las organizaciones continuaremos jugando un rol protagónico, deliberante y vigilante, que nos lleve a avanzar en hacer realidad las grandes definiciones contenidas en la nueva constitución y que desde los espacios de participación social e interlocución con las instancias gubernamentales aportaremos a la concreción del Programa de Gobierno. Nuestro objetivo es avanzar en propuestas para la elaboración de normas y políticas públicas que podamos empujar y sustentar en el nuevo escenario político, incluido el escenario que creará el nuevo proceso constitucional, en el que seguiremos defendiendo el derecho a la alimentación sustentado en la Soberanía Alimentaria, la función social de la tierra y el derecho a mantener nuestras semillas, porque no abandonaremos la convicción soberana de continuar trabajando y cuidando la madre tierra para producir los alimentos que nuestros pueblos requieren para garantizar su desarrollo integral.

El proceso político ideológico que llevaremos a cabo durante el desarrollo del Congreso constituye un espacio central de construcción de ideas, propuestas y debates y uno de los desafíos que tenemos las mujeres es continuar profundizando nuestra construcción del Feminismo Campesino y Popular, buscando promover la reflexión, el análisis y la socialización en temas de derechos humanos relacionados a la vida de las mujeres y del campo. Entre ellos, la violencia, el racismo, la afirmación de la identidad cultural, la salud sexual y reproductiva, debemos incorporar a nuestro debate la diversidad sexual a modo de acortar las brechas estructurales y culturales, la expansión del trabajo migrante y esclavo, la prostitución y el tráfico de drogas como formas de dominación, inherentes al sistema capitalista dominante y que demanda ser asumida en los debates de los congresales.

Los ejes temáticos a definir tendrán presente los temas globales en torno a los cuales se han gestado importantes acciones, luchas y campañas, las mismas que constituyen un importante acervo para potenciar el desarrollo de alternativas y estrategias de acción permanente y ampliar los espacios de articulación y propuesta, el llamado es a unir fuerzas, fortaleciendo la acción conjunta en todo el país desde los territorios con las 12 organizaciones nacionales que conformamos el G.12, y con la CLOC-VC Chile, con los movimientos sociales y populares, con el movimiento feminista y organizaciones de mujeres que de acuerdo a su particularidad actúan en sus territorios, centros de trabajo, y en los sindicatos.

La unidad, la coordinación, la fraternidad entre nuestras alianzas y articulaciones es lo que nos permitirá seguir adelante en la lucha por los cambios estructurales en el campo, por una Reforma Agraria Integral y Popular, por la recuperación de los territorios, por una agricultura limpia de base campesina y agroecológica, contra los tratados de libre comercio, la explotación cada vez mayor de las y los trabajadores, las luchas contra la represión a la movilización social y la violencia que viven y sufren las mujeres, la constante y la progresiva criminalización al pueblo mapuche, serán temas contenidos en los materiales base para ser abordado en los congresos, locales, regionales y temáticos.

El carácter del Congreso será masivo, amplio, participativo y propositivo, a partir de un proceso de unidad en la acción, aportando a las luchas sociales desde el mundo campesino, de los pueblos originarios, desde nuestras organizaciones de la CLOC y la Vía Campesina Chile, llevando como ruta la **“Declaración Universal de los Derechos de los Campesinos y Otros Sectores de las Zonas Rurales”** por la defensa de la vida, de las semillas, del agua, la tierra, el territorio y todos los bienes naturales promoviendo los derechos colectivos que claman justicia para la madre tierra, para una sociedad, socialmente más humana, justa e igualitaria.





ANAMURI a lo largo de sus 25 años de vida orgánica y entrelazadas en la lucha por los derechos de las mujeres rurales; campesinas, de pueblos originarios y afro-descendientes, contra la violencia y el maltrato, por la soberanía Alimentaria, en defensa de las semillas campesinas y criollas, por la agroecología, el derecho a la tierra, el agua y por los derechos de las asalariadas agrícolas, las recolectoras de borde mar. Reafirmando su identidad y militancia en **La Vía Campesina** a nivel internacional y en la **Coordinadora Latino Americana de Organizaciones del Campo** – CLOC, ha desarrollado dos congresos nacionales programáticos; el primero el año 2007 y el segundo el año 2014.

A continuación, presentamos una breve síntesis de los principales ámbitos de discusión y acuerdos generales:

PRIMER CONGRESO: “LAS MUJERES TENEMOS LA PALABRA”

El Primer congreso Nacional de ANAMURI se realizó el año 2007, bajo la premisa de que la agricultura campesina e indígena ha sido históricamente la fuente más importante de alimentos sanos y variados para toda la población de nuestro país, durante el proceso de preparación al congreso, las organizaciones de todo el territorio se juntaron para reflexionar sobre las condiciones de vida y trabajo en el campo y en el país en su conjunto, sobre lo que queremos para el futuro. Dimos muestras claras que las mujeres somos capaces de organizarnos y luchar, de continuar produciendo alimentos, manteniendo la riqueza cultural de nuestro país y nuestros pueblos.

Nos hicimos visibles y nos tomamos la palabra. Pudimos confirmar que los movimientos sociales de Chile y del mundo estaban renaciendo con fuerza y, al igual que nosotras, dispuestos a luchar por los cambios que deseamos.

Este congreso reafirmó nuestra identidad como campesinas e indígenas y nos comprometimos a defender nuestro derecho de continuar produciendo alimentos, los alimentos que toda la población requiere para una vida sana y equilibrada, libre de agro tóxicos, hormonas y antibióticos. También surgieron temas relacionados con el desarrollo rural y la ruralidad, la educación pública accesible para todos y todas y culturalmente pertinente, un sistema de salud público, digno y solidario, al alcance de todos y todas; un sistema previsional público y solidario, jubilación digna garantizada para todos y todas. y una jubilación más temprana para las mujeres del campo.

Se estableció además, que la soberanía alimentaria es un derecho fundamental de los pueblos, el rechazo al neoliberalismo y los tratados de libre comercio, así como el apoyo a las demandas por un cambio constitucional y el poner fin al sistema binominal que regía en 2007. Se acuerda promover un programa amplio de Reforma Agraria, que entregue tierras a campesinos y campesinas, pueblos originarios, con especial cuidado de garantizar la entrega de tierras a mujeres y jóvenes, y el reconocimiento del derecho de los pueblos originarios a la autonomía y autodeterminación, que incluya la devolución de los territorios ancestrales a los pueblos originarios.

Además, se reafirma la lucha por una reforma al Código de Aguas que responda a las prioridades de las comunidades y de las personas, reconociendo el agua como un patrimonio común, derogando e impidiendo su privatización, así como también por una ley del medioambiente que garantice la efectiva participación ciudadana, que prohíba las actividades contaminantes y obligue a la fiscalización efectiva.

Tres elementos dieron un sello muy especial al primer congreso. El primero; la mística, fue un elemento clave en todo el proceso y luego en la culminación del congreso nacional; otro aspecto que da cuenta de la riqueza cultural y la creatividad de las socias de ANAMURI fue el potente mercado campesino que rodeó el espacio de la estación Mapocho;



y un sello muy particular de entrega e identidad fue el gran campamento que levantaron las congresistas, el espacio de acogida y de mucha actividad cultural que generó una importante convivencia entre las congresistas llegadas de todo el país y una importante y numerosa delegación internacional.

SEGUNDO CONGRESO "LUCHANDO CONTRA EL CAPITALISMO, EL PATRIARCADO Y POR NUESTROS DERECHOS.

El segundo congreso se realizó en noviembre del año 2014, en la comuna de San Miguel, Región Metropolitana. Al igual que en el primer Congreso, reunió a las congresistas de Arica a Coyhaique. En el proceso de desarrollo del Congreso, las mujeres debatieron desde lo local los problemas de importancia nacional como la soberanía alimentaria, tierra, territorios, recursos naturales, cambio climático, asamblea constituyente, salud, trabajo, previsión, fortalecimiento organizacional, feminismo campesino y popular sustentados en debates, propuestas, intercambio de ideas y experiencias desde los espacios locales, comunales hasta llegar al congreso nacional.

Se consolida la propuesta de la soberanía alimentaria, como un principio político, que no es solo un tema de alimentación, es un derecho innegable, que incide en nuestra vida y salud, que se debe seguir promoviendo los intercambios de semillas, saberes y sabores para recuperar el sistema alimentario campesino, así como también validar el conocimiento ancestral.

Un tema central que reafirma nuestra concepción de poner de manifiesto nuestra demanda por una reforma agraria integral y popular que aborde el tema central de tierra y el agua y su función social, en oposición al avance de las plantaciones y el saqueo mediante el extractivismo extremo de las empresas mineras internacionales en nuestros territorios que están terminando con las comunidades y su identidad.

Se acuerda seguir trabajando por una Asamblea Constituyente para que elabore un nuevo texto constitucional, que permitiría cambiar: el código de aguas; establecer la soberanía alimentaria como un derecho, derecho a la tierra, derecho a la autodeterminación de los pueblos originarios, entre otros, para esto el congreso resuelve que desde nuestra acción y funcionamiento nos declaramos en un ejercicio permanente de Asamblea Constituyente.

Establece que nuestras luchas por los derechos de las mujeres, emerge desde nuestra identidad feminista que establece el gran desafío de avanzar en la CLOC, junto a la articulación de las mujeres del campo en la construcción política y teórica del feminismo campesino y popular como una construcción social que incorpora a toda la comunidad y a nuestros pares en los debates conjuntos.

Se reafirma la mayor vulnerabilidad que sufren las mujeres y que existe mayor violencia de género. Se considera por lo tanto que la educación tiene que considerar la perspectiva de género e interculturalidad, los derechos sexuales y reproductivos. Trabajar y organizarse para eliminar cualquier forma de discriminación contra la mujer, en la comunidad, en el trabajo, en el país. También se manifiesta por otros derechos como la salud pública efectiva y de calidad; el aborto como un derecho pleno, el derecho a la educación, al territorio y la cultura; no a las AFP, jubilación digna. El Segundo Congreso deja instalada la construcción teórica y activa del Feminismo Popular y Campesino. Los diagnósticos y conclusiones emanados del Primer y Segundo Congreso mantienen plena vigencia, nos declaramos en alerta ante la alarmante desigualdad, el aumento de la violencia y el feminicidio que en términos generales se han agudizado en estos últimos años.



ANAMURI: PRINCIPIOS MISIÓN Y PRINCIPALES ÁMBITOS Y EJES DE ACCIÓN ORGANIZACIONALES.

La Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas ANAMURI, es una organización de carácter nacional, que tiene representación desde la Región de Parinacota en el extremo norte, hasta Región de Aysén en la Patagonia, recoge la diversidad del mundo rural, especialmente de las mujeres desde el punto de vista étnico, laboral, cultural, geográfico y regional; logra coordinar, aglutinar y representar los intereses y demandas de las mujeres rurales en sus diversas actividades: asalariadas agrícolas y temporeras, productoras, crianceras, artesanas, pescadoras artesanales, cultivadoras del folklore y las tradiciones del campo. Su rol es de representación y negociación de los intereses y demandas de las mujeres rurales, indígenas y afro-descendientes. Es autónoma respecto del Estado, las instituciones públicas, los partidos políticos y las creencias religiosas. Desde su constitución en 1998 han sido incansables luchadoras por una agricultura sostenible y por la permanencia de la cultura campesina e indígena en sus tierras y territorios.

Nuestra Misión

ANAMURI tiene como misión contribuir al desarrollo integral de las mujeres rurales, indígenas y Afro-descendientes, considerando los aspectos laborales, económicos, sociales y culturales, a través del estímulo a la organización y su fortalecimiento. Contribuyendo a la construcción de relaciones de igualdad en términos de género, clase e identidad, en un medio ambiente equilibrado entre las personas y la naturaleza.

Objetivo Principal

Elevar en las mujeres sus capacidades de intervención política, social, cultural, económica para influir en la formulación de las políticas públicas y llevar a cabo la elaboración de diversas propuestas para el sector rural y para las mujeres en general.

Principales ejes de acción

- La Construcción de propuestas para la defensa y promoción política de los derechos de las mujeres del campo, junto a otras organizaciones aliadas a nivel nacional, continental e internacional.
- Una lucha cultural para revalorizar la solidaridad y la ayuda mutua, el trabajo campesino y artesanal, los valores ligados a la autonomía y a la vida comunitaria, frente a los valores capitalistas, patriarcales, racistas y colonialista.
- La soberanía alimentaria con justicia de género, que conlleva las luchas por recuperar el control de nuestros sistemas alimentarios desde la producción campesina, por las semillas, por la tierra, por el agua, por los campesino, por las técnicas autónomas adaptadas a nuestras necesidades basadas en la agroecología
- La capacitación y formación socio-política con enfoque de género, con el objetivo de desarrollar y fortalecer sus capacidades de acción y opinión política, social, cultural, económica y técnica en su entorno.
- Propiciar la participación constructiva y crítica en los diversos espacios de interlocución y elaboración de programas y políticas públicas e implementación de mecanismos e instrumentos para el desarrollo de la agricultura campesina y la función social, cultural y la economía de nuestro sector
- ANAMURI, integra a nivel continental La Coordinadora Latino-Americana de las Organizaciones de Campo (CLOC-VC) y a nivel internacional a La Vía Campesina; ANAMURI, constituye un eje central y dinamizador en las alianzas con organizaciones feministas y de mujeres a lo largo del territorio, formando parte de la Marcha Mundial de Mujeres y de la Articulación Continental de las mujeres del Campo.

DE LA COMISIÓN CONGRESO NACIONAL

Una de las medidas más representativas y de democracia interna ha sido el importante proceso de descentralización llevado a cabo por acuerdo de la Primera Conferencia Orgánica de ANAMURI realizada en nuestra escuela de agroecología Sembradoras De Esperanzas los días 16 y 17 de mayo del año 2019. La constitución de las interregionales como estructura intermedia da una mayor participación y eficacia a la tomas de decisiones, al trabajo colectivo y a la aplicación del programa. En esta concepción la comisión congreso está integrada por las coordinadoras de cada interregional más tres compañeras nominadas o elegidas por cada interregional, Norte, Centro y Sur, tres compañeras del directorio nacional, la Presidenta, secretaria de organización y la tesorería, sumado a este equipo y tres ex directoras nacionales, oficiando como presidenta de esta comisión nacional la Compañera Francisca Rodríguez. Para y por la implementación de todo el proceso congreso, se cuenta con el apoyo de un grupo de profesionales orgánicas colaboradoras de nuestra organización y el equipo técnico de ANAMURI.

En cada interregional se debe constituir la comisión congreso con representación de cada una de las regiones que componen la interregional, más los apoyos técnicos o colaboradoras que cada interregional decida y se dará la estructura que más le acomode a su accionar o funcionamiento.

ESTRUCTURA COMISIÓN CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional:

Integrada por las responsables de las interregionales, miembros del directorio y equipos de apoyo. Su función es la construcción colectiva para llevar a cabo el congreso, trabajo de lobby, negociaciones y representación. Y estará constituido por varias comisiones.

Comisión Estratégica e ideológica:

Convocatoria, la vocería, elaboración de los ejes temáticos.

Comisión Relaciones públicas

Invitaciones nacionales e internacionales, difusión del congreso a nivel nacional e internacional.

Comisión Cultura:

Mística, programas y eventos culturales, dentro y fuera del espacio del congreso. Mercado campesino.

Comisión Logística:

Locales de campamento, local de realización del congreso, alimentación y movilización, salud.

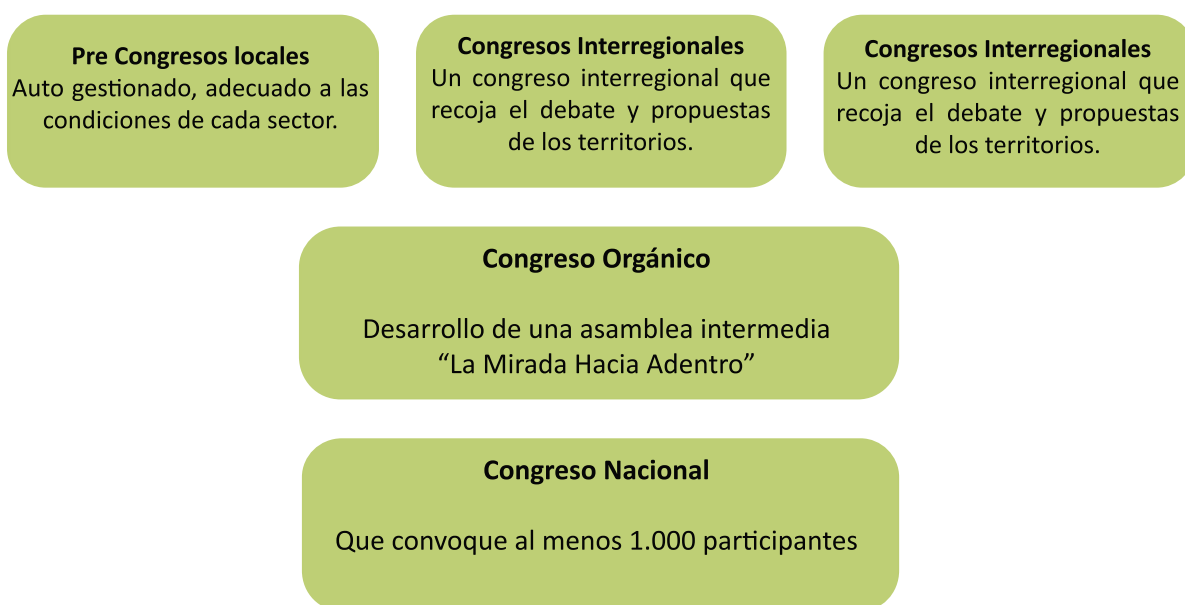
Comisión Comunicaciones:

Difusión, reproducción de materiales, grabaciones audiovisuales, puntos de prensa, minga informativa, entrevistas, etc.

Comisión Finanzas:

Buscar financiamiento para todas las actividades: locales, alimentación, movilización, materiales. Elaboración de presupuesto.

LAS ETAPAS TERCER CONGRESO



DE LOS PRECONGRESOS

Congresos locales:

Los congresos locales constituyen la antesala al gran congreso nacional de ANAMURI, primera etapa principal de discusión interna donde abordaremos las fortalezas y debilidades de la organización, nuestros principios, demandas y propuestas y también, la formulación de estrategias para enfrentar la derrota del “Apruebo” y dar continuidad a la lucha que tendremos que enfrentar para poder preservar en el próximo proceso constituyente que no será a nuestro juicio como ya lo podemos apreciar una propuesta constitucional incluyente ni democrática.

Los encuentros (congresos locales) son la base para reforzar la orgánica y elevar nuestras capacidades movilizadoras. Serán una oportunidad para el fortalecimiento y crecimiento de ANAMURI, una instancia para articularse y revitalizar el movimiento campesino y de las mujeres rurales e indígenas, estar más visibles, capacitadas y empoderadas para participar en las decisiones comunitarias.

Los congresos locales deben ser un camino de apertura hacia la comunidad: construir unidad entre las mujeres y restablecimiento de diálogos con instituciones y organizaciones locales para posicionar en las políticas públicas locales las necesidades e intereses de las mujeres rurales, indígenas y afro-descendientes y sus comunidades.

Levantaremos catastros para analizar más en profundidad la estructura de nuestras organizaciones de base y avanzaremos en la comunicación entre las regiones, las interregionales y la nacional.

La autogestión, han sido una característica de nuestros procesos Congreso, serán consideradas como parte de la programación del congreso iniciativas de movilización y acciones motivadoras encaminadas al autofinanciamiento de los congresos locales y al aseguramiento de las delegaciones al congreso nacional.

De Los Ccongresos Interregionales

Son de responsabilidad y organizados por las comisiones del congreso interregional y las tres compañeras de la interregional que integran la comisión congreso nacional.

El congreso interregional es la instancia que unifica los acuerdos alcanzados desde los congresos locales, da forma y contenido a la plataforma de acción regional e interregional, da un marco de acción más amplio a las demandas reales y concretas emergida desde las base en función de las propuestas frente a los ejes temáticos y los derechos de las mujeres que fueron formuladas por cada localidad o región.

Desde este espacio interregional iremos construyendo los diagnósticos colectivos acerca de los sistemas productivos y su impacto transversal. Identificaremos los ámbitos que tensionan y ponen en riesgo prácticas tradicionales y la cosmovisión rural e indígena, como aquellos referidos a la digitalización y tecnificación de la agricultura, la reducción de la tierra de cultivo, parcelaciones, migraciones, capitalismo vegano, narcotráfico, sistema legislativo y normas, inapropiadas e injusta en el borde costero y la pesca artesanal, el extractivismo y la depredación humana y ambiental, los parques eólicos, hidrógeno verde, entre otros antiguos y nuevos problemas ante las falsas soluciones y la nada participación para la toma de decisiones frente a estos proyectos en nombre del desarrollo .

Cada congreso es responsable de sintetizar los debates de los pre-congresos locales y elaborará el cuerpo de resolución, que irá a integrar el documento base de deliberaciones y la aprobación de los acuerdos nacionales en el Tercer Congreso Nacional Programático.

DE LOS CONGRESOS TEMÁTICOS

Son tres y como son temáticos son de carácter nacional, están dirigidos a particularizar en la situación de las mujeres mediante sus respectivos frentes y serán estos los que establecerán las prioridades a abordar:



El frente de productoras, de las mujeres campesinas, artesanas, las que ofician la medicina ancestral y tradicional, las recolectoras y las que realizan transformación de los productos de la recolección o de su propia producción; es importante trabajar sobre la base de la declaración Universal de los derechos campesino en especial el artículo 1 y el 4 referido a la no discriminación de las mujeres campesinas;



El frente de las asalariadas agrícolas y las trabajadoras de mar desde nuestro sindicato nacional de las trabajadoras de tierra y mar, las asalariadas agrícolas, las temporeras de la agro-exportación y las recolectoras de bordemar, podrán abordar y profundizar la situación en que se desenvuelve este sector, sus particularidades dada por la falta de leyes y garantías adecuadas en las faenas que les garantice derechos como trabajadoras;



El frente de mujeres de los pueblos originarios, donde confluyen organización y hermanas de los diferentes pueblos originarios, esta llamado sin duda a abordar diversas formas de discriminación que afectan a las mujeres indígenas y tienen graves repercusiones en su integridad física y en su vida cultural y espiritual, a mirar con más atención el artículo 25 del Convenio 169 de la OIT enuncia la obligación de los Estados de facilitar servicios de salud adecuados a los pueblos indígenas o proveerles los medios necesarios para que organicen y proporcionen esos servicios bajo su propia responsabilidad y control y el devenir del proceso constituyente y los artículos referidos a los pueblos originario en la constitución del pueblo y los avances y acuerdos logrados ahí no estarán ausente para mirar el futuro.

Es importante que en nuestros congresos temáticos puedan participar organizaciones aliadas y nuestras redes de apoyo sin olvidar que somos una organización definida como de género y clase que somos anticapitalistas, anti-imperialistas, anti-patriarcales, anticolonial y anti-racista.

LOS CAMINOS ORIENTADORES AL CONGRESO

El proceso del Congreso tiene dos fases:

1° LA MIRADA HACIA ADENTRO

Definimos en Valparaíso que nuestra primera etapa lo constituye lo que hemos llamado una mirada hacia adentro, en fortalecer la organización interna, revisar y evaluar el estado orgánico de nuestras organizaciones locales, sin duda la pandemia nos dejó buenas y malas experiencias, las buenas tiene que ver con nuestra capacidad de adecuarnos a un actuar con altura de mira ante una situación muy difícil de sobrellevar dado al aislamiento, el temor, la falta de recursos y las pérdidas directas o indirectas de familiares, compañeras y amigas. Acá emergió con fuerza la creatividad y la entereza de las mujeres, no fue fácil pero irrumpimos a la vida nacional utilizando y aprendiendo a usar lo más básico de las tecnologías comunicacionales, esto nos dio ánimo, y elevó la mística.

Lo malo es que no alcanzó a todas ni a todos los territorios por lo que se provoca una cierta disgregación en algunas organizaciones que han dejado de funcionar o de militantes que se encuentran en receso. Nuestro congreso está también llamado a dar una mayor y mejor gestión en nuestras organizaciones, adecuar su funcionamiento, a formular planes de trabajos a corto y mediano plazo, cada encuentro se debe dar con mucha mística y fraternidad donde el encuentro y el reencuentro anime las esperanzas, nos dé alegrías y nos brinde mucha fuerza para avanzar así, a los congresos interregionales hasta llegar al nacional.

Algunas Preguntas orientadoras para tener presente en el trabajo de las organizaciones y actual estado orgánico:

¿Cuántas socias somos?

¿Con que frecuencia nos reunimos?

¿Cuántas participamos activamente en la organización?

¿Cuáles son las dificultades que tienen las compañeras para participar?

¿Cuáles son los mayores problemas dentro de la organización?

¿Cuáles son sus causas? Y ¿Cómo resolvemos?

¿Cuál es el rol que cumple nuestra organización en el territorio?



2° LA MIRADA HACIA AFUERA:

Desde nuestros planteamientos políticos y ejes de acción. Está dirigida a compartir nuestras propuestas y hacer los vínculos afectivos, solidarios, de trabajo colaborativo con la comunidad o la localidad donde se sitúa la organización, trabajaremos con mucha mística, generaremos cadenas de solidaridad y apoyo mutuo, buscaremos el vínculo con los gobiernos locales e instituciones relacionadas con nuestros temas y acción, organizaremos si se dan las condiciones varios encuentros, con los movimientos existente en la localidad o territorio que defienden los derechos y las banderas de lucha que hemos levantado en la demanda social, política y/o cultural. Es nuestra misión para construir el camino hacia el buen vivir. Daremos rienda suelta a la creatividad, ideas, pensamientos para generar acciones concretas, festivales, encuentros culturales, mercados campesinos, exposiciones sobre los diferentes temas de interés común, haremos afiches, pegatinas, encuentros en torno a la poesía, los cuentos, el cantar campesino o nuestras tradiciones locales, lo más importante es que hay que tener presente y la convicción que **“EL CONGRESO HACIA AFUERA AVANZA PARA COSNTRUIR ALIANZAS”**

Algunas preguntas orientadoras para tener presente en el trabajo de las alianzas y con la institucionalidad:

¿Cuál es el rol que cumple nuestra organización en el territorio?

¿Cuáles son los mayores problemas que enfrentan las mujeres en el territorio?

¿Cuáles son las organizaciones existentes en la localidad o el territorio?

¿Cuáles son nuestras aliadas y amigas?

¿Cuál es la influencia que tiene nuestra organización en las instituciones del Estado a nivel local (municipio, INDAP, SERNAMEG, PRODEMU, Universidades entre otras)?

¿Qué podemos hacer para que nuestras propuestas y demandas sean conocidas, y reconocidas por la comunidad y en las instancias de Gobierno?



“LA ASAMBLEA NACIONAL INTERMEDIA”

Se realizará en junio 2023, en el marco de los 25 años de ANAMURI. La realización de esta asamblea intermedia, nos permitirá hacer una evaluación de todo el proceso, favorecerá el quehacer de la organización en base al análisis y las definiciones alcanzadas en los pre-congresos locales, el avance organizacional y las tareas y estrategias colectivas a desplegar. Es la instancia para definir cómo vamos, en que hemos avanzado, ¿qué nos falta?, todo lo cual nos irá indicando las pautas del congreso final. Permitirá sostener una opinión colectiva de la organización y de sus fundamentos políticos y estratégicos.

LOS PRINCIPALES EJES DEL DEBATE POLITICO Y DE ALIANZAS PARA EL CONGRESO

LA LUCHA POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA:

La Soberanía Alimentaria no es solo un tema de alimentación, sino fundamentalmente una propuesta y principio político, un derecho innegable, que incide en nuestra vida y salud. La lucha por la Soberanía Alimentaria no es sólo de las campesinas y campesinos, es de toda la ciudadanía, que debe tomar conciencia que la alimentación es un derecho y una necesidad de todos los seres vivos, incluidos los animales y las plantas.

Es indispensable tener y hacer claridad que el territorio es más que un área geográfica, forma parte de la identidad de los pueblos, articula sus diferentes expresiones tanto culturales, espirituales y de organización del ejercicio del poder, es el espacio donde se expresa una relación colectiva y que incluye derechos a la tierra al agua al suelo, subsuelo, los animales y las plantas y a la autodeterminación de los pueblos.

Soberanía Alimentaria nace como una alternativa al modelo de producción capitalista. La Soberanía Alimentaria defiende los principios de justicia, solidaridad y cooperación como forma de fortalecer la agricultura campesina. Promueve el uso y la ocupación del suelo de manera sustentable para la agricultura local. Al mismo tiempo, trabaja por disminuir la devastación del medio ambiente y el establecimiento de una relación solidaria entre el campo y la ciudad.

La pérdida de las tierras, la falta de agua, los monocultivos, los agro-tóxicos y la invasión de los agro negocios, son consecuencia del formato productivo

de las grandes empresas agroexportadoras y forestales que están terminando con la producción de alimentos y con la vida de las comunidades y sus identidades.

La actual Constitución política, herencia de la dictadura, es aval de la usurpación de la tierra de los campesinos y del Pueblo Mapuche, la privatización del agua, la vulneración de la soberanía alimentaria y del derecho a la alimentación. La contradicción del Estado, es negar la función social de la tierra y el agua, mediante leyes, que desprotegen los recursos naturales y que son el bien común de los Pueblos.

Nuestro planteamiento, para garantizar soberanía alimentaria, requiere mejoras y establecer nuevas políticas públicas a nivel local y nacional (reformas agrarias y/o defensa del uso comunitario frente al acaparamiento de tierras, regulación del mercado, apoyo a la instalación y renovación generacional de las y los agricultores, de servicios públicos en el medio rural para una vida digna, requiere también el establecimiento de nuevos marcos a nivel estatal, para salir del dominio capitalista y garantizar el derecho de los pueblos a la alimentación al mismo tiempo que los derechos de los campesinos, las crisis alimentarias cíclicas, es una gran amenaza y una situación que puede volverse crítica en particular por la crisis climática, el desarrollo y la protección a la Soberanía Alimentaria y la agricultura campesina es una necesidad absoluta y así estaba fundada en nuestras propuestas en la constitución del pueblo. por eso varias cuestiones merecen ser planteadas y debatidas en este eje principal como:



El derecho a la tierra, al agua y a las semillas y la defensa de los territorios contra la monopolización de las multinacionales.



La regulación del mercado para garantizar la comercialización de la producción con una renta digna a las y los pequeños y medianos productores de alimentos con precios asequibles para la población.



La lucha cultural para revalorizar la solidaridad y la ayuda mutua(minga), la creación artesanal,-Los valores ligados a la autonomía y a la vida comunitaria, frente a los valores capitalistas, patriarcales, racistas donde el consumismo, el culto emprendimiento, al rendimiento, a la velocidad, la competencia y el solucionismo tecnológico son su apuesta principal.

Nuestra comprensión de la soberanía alimentaria se ha ampliado y ha evolucionado progresivamente, lo establecía la “**Constitución del Pueblo**”, ahí logramos incluir todos los elementos necesarios para que las campesinas pequeñas productoras y campesinos en general y más ampliamente los pueblos, recuperen el control de sus sistemas alimentarios, integrando la lucha y defensa de las semillas, la tierra, el agua, los saberes y haceres campesinos, por las técnicas autónomas adaptadas a nuestras necesidades con una base y un vínculo más fuerte entre la soberanía alimentaria y la agroecología, y como esta nos puede contribuir a revertir las causas del cambio climático dado por los actuales sistemas capitalistas de producción, lamentablemente esta no fue aprobada y por ende la lucha continua en este camino sembrado de esperanza que en resistencia y rebeldía lo lograremos.

En esta dirección algunas preguntas orientadoras que nos ayuden a un amplio debate al respecto.

¿Cómo fortalecer nuestra participación y nuestra voz en los diferentes espacios para que nuestra propuesta tenga un impacto positivo en las políticas públicas y sean incorporadas en esta nueva constitución?

¿Qué alianzas son necesarias para poder lograr estos objetivos a nivel local, regional y nacional para una comprensión más elemental de la Soberanía Alimentaria?

¿En qué espacios pueden formarse y consolidarse mejor estas alianzas?

¿Cuál debería ser nuestra estrategia y la del movimiento campesino ante el gobiernos para romper con el marco neoliberal y construir un nuevo marco basado en la soberanía alimentaria y los derechos de los pueblos?

¿Cómo podemos fortalecer en cada uno de nuestros territorios la autonomía de la producción campesina y la agroecología para librarnos de la dependencia de los combustibles fósiles, los pesticidas y los fertilizantes químicos controlados por las multinacionales capitalistas?

¿Debemos liderar todas las luchas a la vez, o debemos dar prioridad táctica a ciertos ejes (mercados locales, precios justos, agroecología, comercio, trabajadores migrantes)?

¿Pueden las luchas sindicalistas, feministas y de las huertas urbanas constituir un bloque importante para generar a nivel nacional un cambio en el desequilibrio de poder para esta incierta nueva constitución?

EL FEMINISMO CAMPESINO Y POPULAR:

Origen y Proceso histórico:

Para ANAMURI, hablar de feminismo campesino y popular es “levantar la bandera de la resistencia, Entender nuestro feminismo desde un enfoque de clase, nos emancipa, nos dignifica y posiciona desde una disidencia radical al actual modelo capitalista-patriarcal.

Los primeros inicios de las luchas feministas dentro de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo-CLOC, se inician en el año 1997 en Brasil cuando se realizó la Primera Asamblea de Mujeres. La paridad de género como principio, se concreta estableciendo que la toma de decisiones y participación política en la CLOC será de un 50% de mujeres y 50% de hombres. Así las mujeres campesinas e indígenas de diferentes tierras de las Américas y El Caribe, comienzan a abrir paso al debate sobre sus realidades y problemáticas, bajo el lema “Mujeres luchando por un milenio de justicia e igualdad”.

En el año 2010, en la ciudad de Quito, Ecuador, en el marco de la IV Asamblea Continental de las Mujeres del Campo y el V Congreso de la CLOC, se marca una nueva propuesta de proyecto político “como alternativa a los obstáculos impuestos por las conductas machistas de los dirigentes”. El desafío se sustenta sobre cuatro puntos fundamentales a trabajar: violencia contra las mujeres, justicia económica, participación y racismo y surge la construcción de un proyecto político fundamentado en el Feminismo Campesino y Popular, esta propuesta por primera vez se abre paso a discutir, problematizar y proponer líneas de acción para las mujeres campesinas, indígenas y afro descendientes.



Uno de los fundamentos que sostienen la construcción del proyecto político del ***Feminismo Campesino y Popular es la Soberanía Alimentaria*** como un pilar fundamental, ya que tanto para la CLOC, como para la Vía Campesina y por ende para ANAMURI, este es un principio de lucha y organización en respuesta a la depredación de la naturaleza y el avanzado proceso de exterminio de la agricultura campesina, en una escalada sin límites que llegó con la Revolución Verde en la década de los 60', y la implantación de los monocultivos que tiene como fin industrializar la agricultura a través de un proceso de modernización en los modos de producción.

De esta manera, las mujeres nos proyectamos en nuestras líneas de acción *“por un cambios en las políticas que excluyen a las mujeres de los derechos de propiedad de la tierra y los derechos humanos”* comprometiéndose a desarrollar políticas de género en todas las organizaciones, con el fin de que *“las mujeres asuman puestos de liderazgo ofreciendo nuevas formas de entender, compartir y usar el poder a través de las estructuras organizacionales e incidiendo a su vez en las políticas públicas”*.

Lo que el *Feminismo Campesino y Popular* busca es la abolición del capitalismo, y al mismo tiempo, la transformación de hombres y mujeres que han naturalizado específicos roles; dejando entre ver que a pesar del avance político y de conciencia, aún existe la división sexual del trabajo, aún continúan siendo las mujeres quienes cumplen dobles y triples jornadas laborales, siendo considerada sólo aquella que se mercantiliza y tiene una remuneración económica, naturalizando como su tarea y rol histórico el trabajo del hogar, de la huerta familiar, el cuidado de los hijos/as, entre otras *“tareas del hogar”, “opresión, explotación, subordinación y dominación están ligadas y son partes integrantes de este sistema capitalista patriarcal”* (Nalu Faria 2010).

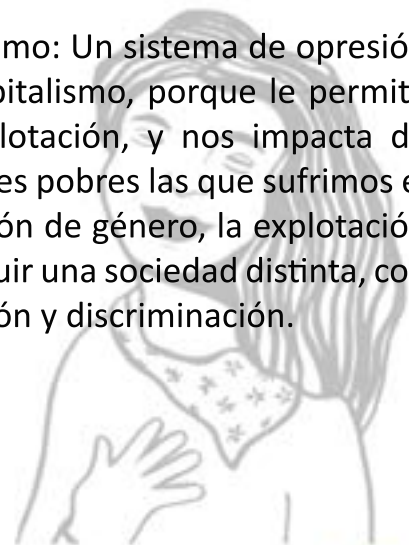
Una de las mayores problemáticas es el concepto –estigmatizado–, lo cual ha generado un rechazo desde las subjetividades indígenas y campesinas de la CLOC no excluyente de la mirada indígena en ANAMURI, tal vez o bien, innecesario dentro de la cosmovisión indígena basada en la dualidad. Por lo cual, uno de los principales desafíos fue comenzar a dotar de contenido al *feminismo campesino y popular*, articulándolo a una propuesta ideológica representativa del campo para mujeres y hombres. En este proceso se plantea la necesidad de una revisión bibliográfica desde los inicios de la agricultura y nuestro rol en ella y el de aquellas mujeres que han dejado una huella en la historia dentro de los procesos de emancipación de carácter socialista y se

suma la tarea de la reconstrucción de la memoria histórica. Es importante conocer el pasado para observar y conocer las condiciones del presente.

El *feminismo campesino y popular* se posiciona **“desde una perspectiva de clases y se estructura a partir de un análisis de la realidad actual del campo a nivel nacional e internacional”**, dando cuenta que sus problemáticas son transversales como clase campesina ocupando protagonismo la apropiación de la tierra, el agua y las semillas por parte de los privados, el despojo por parte de las transnacionales, el avance del agro-negocio, la instalación de termoeléctricas e hidroeléctrica y la recriminación por parte de los Estados que benefician al sector privado, teniendo como consecuencia **“un aumento de la violencia contra las comunidades indígenas, afro descendientes y campesinas, con desalojos, amenazas, asesinatos y persecución”** .

Se reafirma el feminismo campesino y popular con perspectiva revolucionaria y clasista en que la emancipación de la mujer no puede estar ajena a la lucha de clases como lo definen la articulación de mujeres del campo de la CLOC, es que sólo a partir de la abolición de la depredación de los bienes comunes y el extractivismo, se podrán dar las condiciones materiales e históricas para acabar con todo lo que amenaza la biodiversidad por tanto **“luchamos por un cambio profundo y estructural de nuestra sociedad, por poner fin de toda forma de explotación, opresión, subordinación, discriminación y exclusión, y por una agricultura campesina e indígena que garantice el buen vivir de los pueblos del campo, que siga alimentando a la humanidad y cuidando a la madre tierra (...) reafirmamos nuestro compromiso de seguir luchando por cambiar el sistema capitalista-patriarcal que prioriza los intereses del mercado y la acumulación por sobre los derechos y bienestar de las personas, la Naturaleza y la Madre Tierra”**.

En cuanto al patriarcado las mujeres lo definen como: Un sistema de opresión que fue incorporado estructuralmente por el Capitalismo, porque le permite mantener y reforzar relaciones de poder y explotación, y nos impacta de manera más brutal a las mujeres. Somos las mujeres pobres las que sufrimos el peso múltiple de la subordinación, la discriminación de género, la explotación de clase, el racismo y el sexismo. Queremos construir una sociedad distinta, con igualdad de derechos y relaciones libres de opresión y discriminación.



El feminismo que construimos desde la CLOC busca ser representativo para todas las mujeres en su diversidad ya sean campesinas, indígenas o afro descendientes, el cual además respete la cosmovisión de cada una de ellas. Por tanto, afirmamos que nuestro feminismo campesino y popular, es insumiso, cuestiona las concepciones patriarcales y burguesas que son funcionales a las políticas de explotación. Así, la concepción feminista que estamos construyendo desde la CLOC.VC está fuertemente ligada a los procesos políticos organizativos, de formación política y de luchas concretas que cambien la vida social, económica y política de la clase trabajadora y en particular de las mujeres. (cloc-viacampesina.net).

Esta lucha se entrelaza con la violencia que sufrimos y vivimos las mujeres del campo. Las mujeres hemos descrito los tipos de violencia a las que habitualmente nos enfrentamos: doméstica, sexual, laboral, cultural e institucional, por lo cual decidimos continuar con la campaña mundial que levantamos hace más de 10 años contra toda forma de violencia hacia las mujeres del campo, indicando que ***“la lucha contra la violencia es también la lucha por nuestro derecho a la plena participación, a la elaboración y construcción política, a la autonomía, y a la toma de decisiones”***

En definitiva, las mujeres de la CLOC nos planteamos objetivos y tareas para continuar avanzando por un *feminismo campesino y popular*, señalando como primordial la formación política que deberá ponerse al servicio de generar nuevos liderazgos, así como reforzar y apoyar la participación de las mujeres en todas las instancias organizativas y de toma de decisiones.

ANAMURI, como organización de clase señala que cuando ***“se toma conciencia que las desigualdades entre hombres y mujeres son desigualdades estructurales que obedecen a un factor político y económico basado en una cosmovisión andro-centrista”*** la cual sitúa al hombre (masculino) en el centro de todas las relaciones sociales, se puede observar la posición subalterna que no sólo sufren las mujeres como género, sino que abre una arista que permite observar y comprender la composición de clase en la cual se sitúan. Si bien, el género puede ser un factor determinante para dar luchas conjuntas, la posición de clase a su vez, determina líneas estratégicas que van más allá del género. La construcción de un *feminismo campesino y popular* es por una sociedad más justa e igualitaria.

RESPECTO AL TEMA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO COMO PRINCIPIO FORMULADO DESDE DE LA VÍA CAMPESINA

En estos 25 años de existencia, ANAMURI ha cumplido un papel esencial de articular la lucha por soberanía alimentaria, agroecología, por la defensa de nuestros derechos y los de la madre tierra, hemos avanzado desde acuerdos de nuestro segundo congreso al integrarnos de pleno en el gran paso que dan las mujeres de la CLOC y La Vía Campesina, reconstruir nuestra identidad de mujeres del campo para elaborar las bases políticas y teórica de nuestra identidad feminista levantando las banderas del Feminismo Campesino y Popular.

En este congreso y respondiendo al llamado de La Vía Campesina, de la CLOC, y desde nuestra propia concepción, nos encontramos ante una nueva realidad que ampliando nuestra visión respecto a las identidades de género y las diversidades sexuales, y partiendo de la base que nuestra organización es amplia y diversa en cultura, actividades laborales, raza, pueblos originarios y religiosidades; debemos reconocer y asumir que también lo es en género. Esa diversidad de nuestra organización constituye nuestra mayor riqueza, y juntas lucharemos por enfrenta un nuevo desafío: la inclusión en nuestra plataforma de lucha la agenda de la Diversidad Sexual y de la Identidad de Género que ahí se expresan. Se trata aquí de dar un paso importante para romper con la invisibilidad, estigmas y el conservadurismo en cuanto a la existencia de mujeres lésbicas, gays, bisexuales, travestis, y otras disidencias de género (LGBTQIA+) que también existen en las zonas rurales de todo el mundo y de seguro también en nuestra organización.

Como lo señala la CLOC, “nuestra lucha no es apenas por la garantía de precios y salarios justos para el campesinado y otras personas que trabajan en el mundo rural, sino que también por un proyecto de sociedad que supere las relaciones de opresión y dominación en todas sus dimensiones. Nuestra lucha es por la construcción de una sociedad basada en relaciones sanas de cuidado con la tierra, el medio ambiente y con la vida.”

Por esos y otros motivos, es necesario destacar que la población LGBTQIA+ rural de los diversos continentes sufre múltiples violencias, estigmas y la falta de garantía de su derecho a la vida. En el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST-Brasil), por ejemplo, 6 militantes LGBTQIA+ asumidos fueron asesinados en los últimos años de forma cruel. Sus asesinatos dejaron mensajes claros de que las personas LGBTQIA+ deben esconder su sexualidad e identidad a cambio de permanecer con vida.

Por otro lado, el impacto simbólico de las omisiones del Estado y de las organizaciones sociales es tanto inmerecido, pues pocos se solidarizan con las muertes de travestis, gays, lesbianas y bisexuales. Además de los asesinatos, existen violencias como persecuciones, violaciones, bullying, que también llevan a la aislación, al suicidio, y a la migración del campo a la ciudad. Por tanto es necesario comprender que integrar a nuestra agenda de la justicia de género y sexual fortalece la lucha contra todas las formas de opresión, explotación y dominación, pues la lucha en defensa del territorio campesino es también una lucha en defensa de nuestros cuerpos, de las diversas existencias humanas de hombres, mujeres, transexuales, personas inter-sexo y de género no binario, de sujetos/as que luchan y resisten, y cuyas diversidades y sexualidades son características que enriquecen nuestra lucha común.

Señalamos los siguientes desafíos para la Vía Campesina al introducir esta agenda:

- 1** Ampliar la comprensión de las bases y de las dirigencias campesinas en lo que respecta a la intersección entre capitalismo, patriarcado y racismo, entendiendo esta intersección como el origen de la opresión y explotación a la cual la clase trabajadora está sometida dentro del actual sistema. A partir de esta comprensión podremos dar un amplio contenido a nuestras luchas y contribuir para una verdadera justicia de género y sexual;
- 2** Posibilitar la ampliación de la formación sobre sexualidad humana, comprendiéndola como una dimensión significativa de la humanidad, que puede asumir una variada gama de orientaciones sexuales (heterosexualidad, bisexualidad, homosexualidad, a sexualidad), así como de identidades de género así como lo referido a cuestiones particulares relacionadas a las personas inter-sexos (quienes nacen con características fisiológicas mixtas, tanto del cuerpo femenino como masculino).

- 3 Garantizar la existencia segura de las personas LGBT en nuestros espacios y en las comunidades y territorios, para que puedan vivir en el campo, producir alimentos saludables y vivir sin estigmas.
- 4 Cohibir prácticas homofóbicas en nuestras actividades. Fortalecer la inclusión y participación de las dirigencias con género y sexualidades diversas incluir en nuestras capacitaciones y escuelas de formación sobre Diversidad sexual promoviendo otros espacios de auto organización de esta población.
- 5 Luchar contra la invisibilización de la intersexualidad y contra la criminalización de la homosexualidad, bisexualidad y transexualidad, sumando a nuestra lucha el respeto a toda forma de ser, vivir y amar de la diversidad humana.



Ilustración de Manon Roland en "Abrazar la diversidad rural", 2021

EL TEMA EN TORNO AL DESARROLLO RURAL Y EL MUNDO

LA RURALIDAD EN EL CONGRESO

El Desarrollo Rural Campesino lo asumimos como el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias Campesinas, considerando las dimensiones económicas, socioculturales y medioambientales, lo concebimos como un proceso de crecimiento sostenible, de fortalecimiento de las actividades agropecuarias y no agrícolas, bajo un manejo sustentable de los recursos naturales.

Partiendo de la base de la valoración significativa del concepto campesino/a, ya que el sistema neoliberal imperante nos ha hecho ir perdiendo nuestra identidad y a la vez creer que ser campesino es ser pobre, atrasado, que solo somos de subsistencia, que no queremos desarrollo, etc.” Cambiando nuestra naturaleza nos quieren llevar a convertirnos en un productor con capacidad emprendedora, con lógica de negocios, son muchas las familias que han desaparecido en este burdo intento, donde las política pública y los programas como PRODECOP, PRODESAL, PDTI, etc. son programas orientados durante los últimos 30 años a cumplir con la función de facilitar un cambio en la demanda campesina y en su proyecto de vida y lo único que ha conseguido es la desaparición de miles de familias campesinas, las que han perdido su condición migrando a la ciudad y otras se han convertido en asalariadas, como mano de obra barata de las agroexportadoras que se ha ido instalando en los diversos territorios rurales de Chile.

Es importante tener presente que las organizaciones del campo defendemos y reivindicamos el concepto campesino, como el trabajador de la tierra y por cuenta propia, que desarrolla una pluriactividad económica ya que presenta una diversificación de trabajo que integra



su sistema productivo a los ciclos de siembras y cosechas, siendo su principal actividad el trabajo lo agrícola, pecuario, la apicultura, pesca, minería, turismo, venta de servicios, etc. Es de suma importancia reconocer en particular el trabajo que realizamos las familias rurales campesinas.

Según la Política Nacional de desarrollo rural chilena, señala que su objetivo es mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de las personas que viven en el mundo rural, refiriéndose a lo rural como a todo lo No urbano. Ante esto y de acuerdo a lo que nosotras entendemos como desarrollo rural campesino, nos preguntamos hoy en día ¿quienes habitan este espacio territorial que llamamos rural? Y podemos decir que la realidad en Chile ha cambiado abruptamente los últimos años; debido a diversas razones, entre ellas se encuentra la escasez hídrica, cambio climático y falta de políticas públicas que apoyen el desarrollo rural, lo que ha llevado a que los habitantes originarios de la ruralidad se hayan visto forzados a migrar y hoy gran parte del territorio rural ha sido ocupado por gente que viene desde las grandes ciudades a través de la compra de parcelas de agrado para veraneo y por otro lado los asentamientos rurales se han convertido en asentamientos dormitorios, quedando cada vez menos territorio rural campesino, el que buscamos proteger y/o recuperar.

Nuestras propuestas al reconocimiento de la cultura rural campesina:

- 1 Se debe trabajar en un cambio conceptual, en donde el grupo de interés sea la **“Familia Rural Campesina”**, que poseen una pluriactividad económica (agro, pecuario, pesca, minería, turismo, servicios), reconociendo su sistema productivo y que tienen una cultura distinta a las típicas unidades económicas sociales (Rentabilidad-Competitividad). Ejemplo de ello es que por ser cuenta propia no somos una microempresa típica, ya que como se ha mencionado anteriormente, no trabajan en un rubro en particular, sino aprovechan diversas oportunidades, incluso a través de trabajos asalariados.



- 2 Se hace necesario reconocer en estos sistemas de vida económica la compra y venta entre los habitantes de nuestra comunidad o localidad, pero a su vez de intercambios no mercantiles de productos y de producción para el autoconsumo.
- 3 Desarrollo pluri-sectorial: El Estado debe garantizar el crecimiento, fortalecimiento, y reconocimiento de la cultura de las familias rurales campesinas, a través del fomento y la integración al desarrollo rural de todos los ámbitos multisectoriales Vivienda, educación, salud, seguridad, conectividad, infraestructura básica y productiva, energía eléctrica, etc. Con programas pertinentes a los que sus ingresos lo determinan la venta de sus productos.
- 4 Desde los Gobiernos locales se debe potenciar la participación ciudadana de las familias campesinas en la planificación de su propio desarrollo considerando las particularidades de cada territorio. Generar institucionalidad para el desarrollo rural que permitan la coordinación, el fortalecimiento de organizaciones sociales, formación de líderes, formación de redes.
- 5 Descentralización para llegar a hacer efectiva la acción de los gobiernos locales, se hace necesaria la descentralización del estado, creando instrumentos que permitan una coordinación coherente y eficaz que sean capaces de apoyar las reales demandas de las familias rurales campesinas, comunidades, municipios, servicios públicos en el sector rural y permitan mayor poder de toma de decisiones en cada territorio y en las comunas rurales
- 6 Es necesario promover el uso sostenible de los recursos naturales, en un contexto de grave escasez hídrica y cambio climático, Asegurar el acceso al agua a todas las personas que residen en la ruralidad, protegiendo las fuentes de aguas, que los camiones aljibes ante la emergencia hídrica sean un servicio desde la municipio a la comunidad para consumo de las familias campesinas y no un negocio de los empresarios.

7 7. Solucionar problemas de acceso a tierra de pequeños productores y habitantes rurales, Procurar un medioambiente limpio que asegure buenas condiciones de habitabilidad para la población rural. Desarrollar e implementar planes de manejo de cuencas en los territorios del secano. Realizar estudios hídricos de las cuencas para conocer las reservas de agua subterráneas, aguas marinas, aguas grises y otras, que permita una gestión sustentable del uso del recurso hídrico. Realizar capacitación sobre manejo de recursos y conservación del medioambiente.

Nada está separado de nuestra lucha por la soberanía alimentaria crear obras para recuperar, conservar y mejorar el suelo, cosechar el agua lluvia, infiltración el encauce de aguas para cuencas y micro cuencas a fin de disminuir los procesos erosivos y la desertificación, son antigua y recurrentes para generar una vida digna a los habitantes d la ruralidad más profunda, de quienes habitan comunidades y villorrios aislados, marginados del desarrollo sin escuelas ni servicios básico las nuevas generaciones forzados a emigrar y los más antiguos condenados a desaparecer si no se logran políticas y programa de recuperación e inversión para el desarrollo rural.

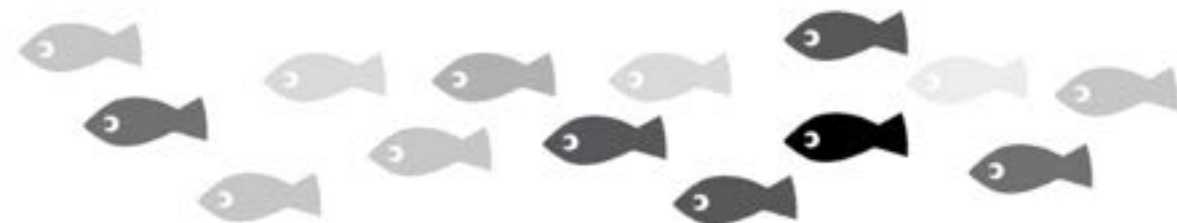


LAS ASALARIADAS AGRÍCOLAS Y TRABAJADORAS DEL MAR Y EL SINDICATO NACIONAL

Hacia nuestro pre-congreso temático

Desde su constitución ANAMURI se planteó como un área central de nuestro que hacer, la situación de las trabajadoras agrícolas, mal llamadas temporeras, nuestra definición fue establecer su calidad de trabajadoras asalariadas agrícolas, pues sus ingresos dependían de su trabajo en la empresa, de un patrón, un trato y un salario. Nuestra preocupación permanente por visibilizar y denunciar las injusticias y malas prácticas del empresariado en el trabajo hacia trabajadoras y la violencia a la que ellas estaban sometidas. Nueve tribunales éticos realizamos al respecto, una gran batalla contra los agro-tóxicos y sus consecuencias en la salud de las trabajadoras, la población, la tierra, contaminación de las aguas y a nuestra flora y fauna

Desde su primera e histórica Asamblea Nacionales se estableció el 26 de agosto el día de las asalariadas, así cada año el 26 de agosto se realiza la asamblea nacional. Un paso importante del frente de asalariadas fue constituir un sindicato de carácter nacional y a la vez incorporar a este a las recolectoras y trabajadoras del mar. El sindicato tiene como primer objetivo la unidad y el fortalecimiento de los sectores agrícolas y del mar frente al avasallamiento del empresariado y el mínimo interés de distintos sectores del gobierno para resolver los graves atropellos y problemas que viven las mujeres trabajadoras. En especial las recolectoras de bordemar no está ajeno a las problemáticas sociales, económicas, legales y medioambientales que se viven en nuestro país: la crisis hídrica y climática, la contaminación de los mares, la privatización de los recursos naturales, la migración, el trabajo forzoso, en definitiva la precarización de la vida de los y las trabajadoras que impone el actual modelo se traduce en inseguridad, incertidumbre y falta de garantías mínimas que otorguen las condiciones básicas para el bienestar familiar y colectivo y el desarrollo del buen vivir.



Solo con la organización y la acción colectiva podemos defender nuestros derechos o reclamar injusticias. El sindicato, es la expresión superior de defensa y promoción de nuestros intereses. La organización nos debe permitir negociar con mayores niveles de éxito que si se hiciera individualmente. El sindicato nos protege porque también nos informa de nuestros derechos y tiene la obligación de defenderlos. En definitiva, el sindicato fiscaliza que las conductas reprochables de los patrones para que estas no queden en la impunidad.

Estamos ciertas que si en las empresas las trabajadoras tuvieran su sindicato, sus condiciones laborales cambiarían, de igual forma la organización y/o sindicalización de las trabajadoras del mar tendrían los elementos y caminos para mejorar su calidad de vida uniendo fuerzas para garantizar sus espacios de recolección y garantizar acuerdo para los precios de sus productos y una interlocución más asistidas con las autoridades locales. El sindicato en si es un respaldo y una aliciente para asegurar o rechazar las labores que impliquen riesgo mayores o los peligros constantes de perder nuestro puesto de trabajo. El sindicato es un espacio de unidad y solidaridad para poner en la agenda pública los problemas transversales del sector de la agro-industria y las trabajadoras del mar, solo estrechando lazos de solidaridad podemos actuar localmente, generando una manera efectiva de encausar la lucha por la igualdad y el respeto entre y hacia las trabajadoras.

Nuestro Congreso Temático está llamado a revisar y profundizar en nuestra acción y el que hacer del sindicato, su rol ante las particularidades que representa las actuales y nuevas formas en las relaciones contractuales en las empresas y la temporalidad del empleo o de las faenas tanto en el campo como en el en el mar, teniendo presente las nuevas y especificadas características de nuestros oficios, sumado a la gran afluencia de trabajadoras migrantes, sus condiciones y los nuevos conflictos que emergen para impedir la unidad y fuerza que requieren nuestras organizaciones de la clase.[



MIRANDO ASI EL FUTURO REALIZAREMOS NUESTRO 1º CAMPAMENTO JUVENIL RUMBO AL CONGRESO NACIONAL DE ANAMURI

Una preocupación constante es la ausencia de la participación de la juventud en nuestras organizaciones y por ende en los espacios de dirección. Lo nuevo e importante, es ver como nuestras hijas y nietas llegan a nuestra escuela de agroecología y van construyendo identidad desde nuestro futuro IALA (que es la red de Institutos de agroecología América Latina) como un saludo al Congreso y organizado por las jóvenes, bajo sus propias modalidades de funcionamiento, manteniendo la Comisión Organizadora una relación permanente con sus facilitadoras juveniles, a modo de procurar una mayor integración entre ésta actividad y el Congreso y las proyecciones que emanen desde las jóvenes, se realizara el Primer Campamento de la juventud .

El campamento Juvenil está llamado a recrear un espacio para compartir y confraternizar, lleno de mística y alegría, que nos ayude a conocer el estado de la juventud, desarrollar una capacidad de diálogo, abrirse a nuevos temas y formas de pensamiento, un espacio para que las jóvenes encuentren su lugar en la organización y construir alternativas políticas con una mirada renovada, para que encuentren espacios para desarrollar su potencial, realizar sus sueños y llevar una vida digna de su edad y asumir sus responsabilidades cívicas a nivel social y ético, la educación, la formación, el empleo y el ocio deben ser factores importantes. Las jóvenes se convertirán así, en el principal motor de la organización para dar vida y continuidad a nuestros sueños y a nuestras luchas.



LA MÍSTICA EN NUESTRA ORGANIZACIÓN

Nos hemos planteado que nuestro 3° Congreso está sustentado en una mística muy creativa que nos estimule y nos llene de energía esa será la fuerza vital que nos impregna todo nuestro proceso desde los congresos locales hasta los espacios abiertos en los encuentros, las asambleas, etc. Es muy importante comprender que La mística es una parte esencial de nuestra fuerza política, representa la alegría y la esperanza. Todos nuestros ámbitos de lucha están sustentados en una mística. Convergen distintos oficios y sabidurías, los elementos de la naturaleza, está rodeada de representaciones.

La mística es la animación, el impulso, la garra; es todo aquello que nos hace vibrar y sentirnos bien. Es la motivación interna, íntima, que nos hace conectarnos entre nosotras y nuestros sentimientos, también con otros participantes, nos animan y aumentan nuestra voluntad y nuestras ganas de participar cada vez más. La mística es responsable de acortar la distancia entre el presente (la realidad) y el futuro (nuestro horizonte), haciéndonos sentir que somos parte de ese proceso, y de los objetivos que definimos y que queremos alcanzar.

La mística debe estar dirigida a desarrollar los siguientes valores: Compromiso, coherencia, solidaridad, convicción, perseverancia, pasión, amor por la causa, responsabilidad y disciplina. Elementos físicos de la mística: En la mística deben estar presentes las banderas de la organización, las canciones, los poemas, las consignas, los himnos, gritos de orden, las flores, las semillas, la tierra, el fuego, el agua, las artesanías representativas de las mujeres, tiene que estar presente nuestra fuerza de mujer, nuestros saberes y haceres de las mujeres



La mística debe estar siempre presente en nuestros caminos al congreso, teniendo presente:

La memoria histórica del pueblo y sus organizaciones, las situaciones que los llevó a organizarse, los problemas que se quiere solucionar, etc.

Nuestra utopía y nuestro sueño de transformar la realidad. Las prácticas de las luchas históricas de los movimientos de trabajadores y de los campesinos/as.

Los pasos que precisamos dar, la planificación del futuro.

La Mística debe ser breve y profunda, ser seria y sensible (debe llegar al corazón). Demostrar confianza en la organización y en la lucha de la organización.

Demostrar convicción del camino (es lo verdadero). Estar presente en todos los momentos del proceso.



EL CONGRESO COMO ESPACIO DE A FORMACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA

Este congreso es en sí, un espacio importante de formación política, es clave para interpretar el presente y proyectar el futuro desde una perspectiva histórica que nos ha tocado vivir en estos 25 años de vida de ANAMURI. Con una concepción política, ética, pedagógica y comprometida con los intereses de la clase trabajadora y que se orientan por una acción transformadora de la realidad social.

Desde este entendimiento ante los nefastos resultados del plebiscito, las reflexiones internas de ANAMURI indican que las tareas y necesidades de formación política se multiplican, convirtiéndose en uno de los requisitos fundamentales para pensar en otro proyecto de sociedad y otro modelo de civilización.

Los cambios no surgen de las formas intelectuales de la conciencia, surgen del movimiento, de la historia, de las acciones y de las contradicciones y, sobre todo, de la capacidad de unir las mentes y los corazones para un proyecto emancipador. Superando el discurso positivista de neutralidad, la formación se afirma como educación política, intencionada a generar espacios críticos de reflexión sobre la realidad y a movilizar a la clase trabajadoras para la lucha contra las opresiones.



En este sentido, nuestro congreso es un significativo espacio de Formación, es un camino para la construcción de alianzas para conjuntamente promover la emancipación humana, para afrontar los desafíos de la actual coyuntura política y mirar la historia que nos ofrece heroicas experiencias e instrumentos cualificados para nuestra argumentación y para nuestras luchas en el presente y las futuras.

Debemos cuidar que las urgencias del momento coyuntural e histórico no nos lleven a la inmediatez de la derrota, si nos limitamos en hacer acciones o nos atenemos sólo a la teoría nos impedirá avanzar , por tanto nuestro desafío de estudiar, de aprender con la historia, con quienes nos precedieron, con quienes profundizaron en su momento y estableciendo la relación necesaria con la realidad actual y vinculado con nuestras práctica será lo que nos ayudara a avanzar, a dar pasos seguros y a soñar los cambios necesarios para hacer de nuestro tercer Congreso un herramienta eficaz para situarnos con fuerza en la gran batalla de las ideas por recuperar nuestras propuestas y situarlas en esta poco clara constitución .



MATERIAL DE APOYO

LAS PROPUESTAS QUE ANAMURI, JUNTO AL MOVIMIENTO CAMPESINO 28 DE JULIO Y LA CLOC-CHILE DEJÓ CONSAGRADAS EN EL ARTICULADO DE LA CONSTITUCIÓN PLEBISCITADA EL 4 DE SEPTIEMBRE 2022.

ANAMURI generó alta incidencia e impacto en el proceso desarrollado en la convención constitucional. Por primera vez mediante nuestro tesonero trabajo al interior de la convención y el apoyo de las organizaciones campesinas, se logró el reconocimiento de la importancia de la agricultura campesina e indígena y la pesca artesanal, y se definieron medidas para su protección y fomento. Dejamos el camino trazado y cautelaremos que nuestros principios y razones perduren en el nuevo proceso constituyente y volvemos a exigir el cambio de la Constitución Política de Chile.

ANAMURI no estuvo ajena al estallido social que aconteció a finales del año 2019, el levantamiento popular unificó la demanda social al clamor nacional por la justicia y los cambios sociales y políticos, y dio el paso para que la Convención Constitucional redactara la nueva Constitución para Chile.

Surgieron muchas instancias territoriales y populares para el debate y fue haciéndose razón y fuerza en todas y todos la necesaria y urgente primera gran demanda: acabar con la constitución pinochetista de 1980 que ha atado y sometido a la población chilena a los propósitos del sistema capitalista y patriarcal, que ha saqueado y privatizado el país, generando una falsa democracia y mostrando externamente un país de éxitos y desarrollo económico, lamentable y dolorosos que los más desposeídos, por supuesto a parte de la derecha y los mismos que durante estos años los de centro y los que se dicen socialistas democráticos, hayan hecho fracasar la constitución del pueblo paritaria y plurinacional.



NUESTRAS PROPUESTAS IRRENUNCIABLES PARA LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE CHILE Y NUESTRA LUCHA PARA MANTENER LO QUE HABÍAMOS LOGRADO:

- 1** Una constitución que reconozca y proteja a la agricultura campesina e indígena como fundamental para la producción de alimentos para toda la población. Significa que el Estado deberá protegerla contra los abusos, la contaminación y la falta de recursos y oportunidades. (Art. 54)

El Estado deberá asegurar la soberanía alimentaria. Eso significa impulsar procesos para apoyar la producción de alimentos sin destruir la naturaleza, promoviendo una alimentación al alcance de todos con precios justos y adecuados para productores y consumidores. También implica crear las condiciones para vivir dignamente en el campo. Las y los campesinos y las comunidades indígenas podrán participar en la definición de las políticas y programas de apoyo a la agricultura y a la ruralidad. (Art.54)

- 2** Se protegerá al mar, la recolección y pesca artesanal. Deberán impulsarse procesos para que los pescadores artesanales y recolectores de orilla de mar (principalmente mujeres) puedan volver a tener una fuente de trabajo e ingresos estable y suficiente para una vida digna. (Art. 54, 139)

También significa que podremos recuperar las poblaciones de peces y mariscos en nuestro mar, convirtiendo nuevamente estos productos en una fuente de alimentos saludables, diversos, sabrosos y al alcance de todos.

- 3** Se reconoce constitucionalmente el derecho de campesinas, campesinos y pueblos originarios al libre uso e intercambio de semillas tradicionales. (Art. 55)

Se abren así las puertas para que recuperemos nuestras semillas y las pongamos al servicio de la producción de alimentos. La gente en el campo no tendrá que pedir permiso para cuidar e intercambiar sus semillas y queda prohibida cualquier forma de privatización de las semillas campesinas e indígenas por parte de las empresas.



- 4** Se protegerá la función social y ecológica de la tierra. (Art. 138)
Es decir, la tierra deberá ser cuidada y se podrá regular su uso para que no sea utilizada sin control en la especulación de las empresas constructoras, en las parcelas de agrado, como canteras de áridos, para construir bodegas, espacios para botar basura, escombros y residuos industriales. También las ciudades deberán crecer sin poner en peligro la tierra necesaria para la agricultura.
- 5** El Estado adoptara las medidas necesarias para prevenir la violencia y superar las desigualdades que enfrentan las mujeres y las niñas rurales, promoviendo la implementación de políticas públicas que garanticen el goce igualitario que la constitución consagre (Art.242)
- 6** Se fomentarán las ferias libres, los mercados locales y los circuitos cortos de comercialización de productos agrícolas y rurales. (Art. 243)
Esto dará mayores oportunidades de comercialización a la producción campesina e indígena y disminuirá el papel de los intermediarios. De esta forma las y los campesinos y comunidades indígenas podrán obtener mejores precios por sus productos y los consumidores pagarán precios más accesibles. No menos importante es que el fomento de las ferias libres y los mercados locales significa también que todas y todos tendremos mejor acceso a alimentos frescos y variados.



- 7 Habrá medidas especiales para que las personas que habitan zonas rurales tengan acceso a todos los servicios necesarios, la electricidad, la telefonía, internet y transporte rural y que se respete su derecho al agua, a la salud, la educación, la vivienda digna y la jubilación adecuada. Los territorios rurales no podrán seguir siendo postergados. (Art. 86, 189, 198, 241, 335)
- 8 Las y los trabajadores rurales de temporada gozarán de los mismos derechos laborales que el conjunto de las y los trabajadores, incluidos el derecho a organizarse, a la huelga, al descanso y a buenas condiciones de seguridad. (Art. 46)
- 9 Los y las habitantes de las zonas rurales podrán participar en las decisiones sobre políticas públicas y programas que les afecten, asegurando así mejores condiciones de vida y de trabajo. (Art. 241)

¿CÓMO FORTALECEMOS LAS REDES TERRITORIALES DE CARA A UN NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE?



SÍNTESIS DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS UNIVERSALES DE LOS CAMPESINOS, CAMPESINAS Y OTRAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA AGRICULTURA

La aprobación y adopción de la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales representa un hecho histórico para el propio sistema internacional de derechos humanos, así como para las comunidades campesinas del mundo. Ha sido una lucha de más de 17 años de La Vía Campesina que, junto con aliados, logró impulsar en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el debate sobre el rol y situación del campesinado.

Así, la discusión sobre los derechos de los campesinos siempre estuvo ligada a propuestas sobre las políticas agrarias necesarias para poder superar la crisis alimentaria.

Artículo 1: Quiénes son campesinos y campesinas

Campesino es un hombre o una mujer de la tierra, que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos u otros productos agrícolas: agricultores, Ganaderos, pastores recolectores, artesanos, pescadores, pueblos indígenas, trabajadores sin tierra.

Artículo 2 Compromisos de los estados

- Todos los campesinos, mujeres y hombres, tienen derechos iguales.
- Los campesinos tienen derecho a participar en la formulación de políticas, la adopción de decisiones y la aplicación y el seguimiento de cualquier proyecto, programa o política que afecte a sus tierras y sus territorios.
- Los campesinos tienen derecho a la soberanía alimentaria, que comprende el derecho a una alimentación saludable y culturalmente apropiada, producida mediante métodos ecológicamente racionales y sostenibles.



Artículo 4 no discriminación hacia las mujeres

- 1** Los Estados adoptarán todas las medidas apropiadas para erradicar todas las formas de discriminación de las campesinas y otras mujeres que trabajan en las zonas rurales y para promover su empoderamiento de manera que puedan disfrutar plenamente, en pie de igualdad con los hombres, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y obrar por el desarrollo económico, social, político y cultural del ámbito rural, participar en él y aprovecharlo con total libertad.

- 2** Los Estados velarán por que las campesinas y otras mujeres que trabajan en las zonas rurales disfruten sin discriminación de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidos en la presente Declaración y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular los derechos a:
 - a** Participar, en condiciones de igualdad de manera efectiva, en la formulación y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;
 - b** Acceder en condiciones de igualdad al más alto nivel posible de salud física y mental, y en particular a centros de atención sanitaria, informaciones, consejos y servicios de planificación familiar adecuados;
 - c** Acogerse directamente a los programas de seguridad social;
 - d** Acceder a todos los tipos de formación y educación, formal o informal, incluidos los cursos de alfabetización funcional, así como a todos los servicios comunitarios y de divulgación, a fin de aumentar sus competencias técnicas;
 - e** Organizar grupos de autoayuda, asociaciones y cooperativas a fin de acceder en condiciones de igualdad a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;
 - f** Participar en todas las actividades comunitarias;

- g** Acceder en condiciones de igualdad a los servicios financieros, los créditos y préstamos agrícolas, los servicios de comercialización y las tecnologías apropiadas;
- h** Acceder en condiciones de igualdad a la tierra y los recursos naturales, y poder utilizarlos y gestionarlos en pie de igualdad, y obtener un trato igual o prioritario en las reformas agrarias y los planes de reasentamiento;
- i** Tener un empleo decente, gozar de igualdad de remuneración y acogerse a las prestaciones sociales, y acceder a actividades generadoras de ingresos;
- j** Estar protegidas de todas las formas de violencia.

Artículo 5 Derecho a recursos naturales y desarrollo

Los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales tienen derecho a acceder a los recursos naturales presentes en su comunidad que sean necesarios para gozar de condiciones de vida adecuadas, y a utilizarlos de manera sostenible, de conformidad con el artículo 28 de la presente Declaración. También tienen derecho a participar en la gestión de esos recursos.

Artículo 9 Libertad de asociación

- 1** Los campesinos tienen derecho a la libertad de asociación con otros y a expresar su opinión de acuerdo con sus tradiciones y cultura, por ejemplo mediante demandas, peticiones y movilizaciones a nivel local, regional, nacional e internacional.

Artículo 17 Derecho a la tierra

- 1** Los campesinos y otras personas que viven en zonas rurales tienen derecho a la tierra, individual o colectivamente, de conformidad con el artículo 28 de la presente Declaración, y en especial tienen derecho a acceder a la tierra, las masas de agua, las aguas costeras, las pesqueras, los pastos a los bosques, así como a utilizarlos a gestionarlos de manera sostenible para alcanzar un nivel de vida adecuado, tener un lugar en el que vivir con seguridad, paz y dignidad y desarrollar su cultura.

- 2 Los Estados adoptarán medidas apropiadas para eliminar y prohibir todas las formas de discriminación en relación con el derecho a la tierra, incluidas las motivadas por un cambio de estado civil o por la falta de capacidad jurídica o de acceso a los recursos económicos.
- 6 Si procede, los Estados adoptarán medidas apropiadas para llevar a cabo reformas agrarias a fin de facilitar un acceso amplio a equitativo a la tierra y a otros recursos naturales necesarios para que los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales puedan disfrutar de condiciones de vida adecuadas, a para limitar la concentración y el control excesivos de la tierra, teniendo en cuenta su función social. Al asignarse tierras, pesqueras y bosques de titularidad pública, los Estados deberán dar prioridad a los campesinos sin tierra, los jóvenes, los pequeños pescadores y otros trabajadores rurales.

Artículo 19 Derecho a las semillas

- 1 Los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar sus propias semillas y conocimientos tradicionales.
- 2 Los Estados adoptarán medidas para respetar, proteger y hacer efectivo el derecho a las semillas de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales.

Artículo 20 Derecho a la diversidad biológica

Los campesinos tienen derecho a la protección, la preservación y el fomento de la diversidad biológica, individual y colectivamente.

Artículo 26: Derechos culturales y saberes tradicionales

Los campesinos a otras personas que trabajan en las zonas rurales tienen derecho a disfrutar de su propia cultura y a obrar libremente por su desarrollo cultural sin injerencias ni discriminaciones de ningún tipo. También tienen derecho a preservar, expresar, controlar, proteger y desarrollar sus conocimientos tradicionales y locales, como sus modos de vida, sus métodos de producción o tecnologías o sus costumbres y tradiciones. Nadie podrá invocar los derechos culturales para vulnerar los derechos humanos garantizados por el derecho internacional ni para limitar su alcance.

- 2 Tienen derecho, individual o colectivamente, en asociación con otros o como comunidad, a expresar sus costumbres, su idioma, su cultura, su religión, su literatura y sus artes locales de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.
- 3 Los Estados respetarán los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales relacionados con sus conocimientos tradicionales y adoptarán medidas para reconocerlos y protegerlos, y eliminarán la discriminación de los conocimientos tradicionales, las prácticas y las tecnologías de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales.

Artículo 28: Obligación general

Ninguna de las disposiciones de la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que reduce, menoscaba o anula los derechos que tienen en la actualidad o podrán adquirir en el futuro los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales y los pueblos indígenas.

Los desafíos son, que el decenio para la agricultura familiar campesina e indígena, conjuntamente con la declaración de los derechos Campesinos es un llamado dramático a validar el rol estratégico de la agricultura campesina, a pequeña escala, y que estos deben accionar conjuntamente.

Están también dirigidas al cumplimiento de las metas de la agenda para el desarrollo sostenible en pos de eliminar el hambre y la mal nutrición en el mundo y la pobreza rural. También por recuperar los modos de producir y aportar a mitigación del cambio climático. Aquí se concentran nuestros grandes anhelos de justicia y reconocimiento a nuestros derechos.

**LUCHAMOS CONTRA EL CAPITALISMO, EL
IMPERIALISMO Y EL PATRIARCADO Y SUS MUCHAS
FORMAS DE OPRESIÓN**

EMPIEZA A TOMAR APUNTES

Lined writing area consisting of 20 horizontal lines.



Blank lined writing area consisting of approximately 25 horizontal lines.

Lined writing area with 20 horizontal lines.



A series of 25 horizontal lines for writing, arranged in a single column.



Lined writing area with 20 horizontal lines.



Lined writing area with horizontal lines.

Handwriting practice lines consisting of multiple horizontal lines across the page.



A series of horizontal lines for writing, spaced evenly down the page.

Lined writing area consisting of 25 horizontal lines.



Lined writing area with 21 horizontal lines.

A series of 22 horizontal lines providing space for writing on the page.

Blank lined page for writing.



A series of horizontal lines for writing, spaced evenly down the page.

Lined writing area with 25 horizontal lines.



El poder

En las tierras donde nace el río Juruá, el Mezquino era el dueño del maíz. Entregaba asados los granos, para que nadie pudiera sembrarlos. Fue la lagartija quien pudo robarle un grano crudo. El Mezquino la atrapó y le desgarró la boca y los dedos de las manos y de los pies; pero ella había sabido esconder el granito detrás de la última muela. Después, la lagartija escupió el grano crudo en la tierra de todos. Las desgarraduras le dejaron esa boca enorme y esos dedos larguísimos.

El Mezquino era también dueño del fuego. El loro se le acercó y se puso a llorar a grito pelado. El Mezquino le arrojaba cuanto cosa tenía a mano y el lorito esquivaba los proyectiles, hasta que vio venir un tizón encendido. Entonces aferró el tizón con su pico, que era enorme como pico de tucán, y huyó por los aires. Voló perseguido por una estela de chispas. La brasa, avivada por el viento, le iba quemando el pico; pero ya había llegado al bosque cuando el Mezquino batió su tambor y desencadenó un diluvio.

El loro alcanzó a poner el tizón candente en el hueco de un árbol, lo dejó al cuidado de los demás pájaros y salió a mojarse bajo la lluvia violenta. El agua le alivió los ardores. En su pico, que quedó corto y curvo, se ve la huella blanca de la quemadura. Los pájaros protegieron con sus cuerpos el fuego robado.



ANAMURI



Soldepaz Pachakuti
pachakuti.org



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



AGENCIA ASTURIANA DE PROMOCIÓN AL RURALISMO